

Dec. No. 238, que designa varios funcionarios en distintos departamentos de la Administración Pública.

G. O. No. 9596, del 16 de septiembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 238

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Doctor Rafael Chahín Abudeye, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento de San Pedro de Macorís.

Art. 2.— El Lic. Darío Jiménez, queda designado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat.

Art. 3.— El señor Andrés Méndez Batista, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Miches, provincia de El Seybo.

Art. 4.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO